

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universidad Miguel Hernández de Elche

EXTRACTO de la Resolución de 11 de diciembre de 2025, del Rectorado, por la cual se aprueba la segunda convocatoria del programa de movilidad internacional «Erasmus +» para personal docente e investigador (PDI), curso 2025/2026 (código de línea 11-131-4-2025-0102-S).

BDNS (identif.): 874476.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/874476>.

Primero. Personas beneficiarias

La presente convocatoria está destinada a seleccionar profesorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche

Segundo. Objeto

Para realizar un período docente o de formación en el marco del programa «Erasmus +» en una institución de educación superior ubicada en un estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al programa a la que se haya concedido una ECHE (Carta Erasmus), o en una institución de educación superior de un tercer país no asociado al programa reconocida como tal por las autoridades competentes y que haya firmado acuerdos interinstitucionales con sus socios de un estado miembro de la UE o de un tercer país asociado al programa antes de que se lleve a cabo la actividad de movilidad; cualquier organización pública o privada de los estados miembros de la UE y de terceros países asociados al programa activa en el mercado de trabajo o en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud, la investigación y la innovación.

Tercero. Bases reguladoras

https://bournemouth.umh.es/files/2025/12/RR_03507_2025.pdf.

Cuarto. Cuantía

20.612 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV) y se cerrará el 20 de enero de 2026.

Elche, 11 de diciembre de 2025

Juan José Ruiz Martínez
Rector